

Bucaramanga, septiembre 7 de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-002928- -00004-0000

Fecha: 2012-09-07 11:21:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Señores
Superintendencia de Industria y comercio
Dirección de nuevas creaciones
Colombia

Asunto: Solicitud examen de patentabilidad – solicitud radicado N°12-002928

Cordial saludo.

Para continuar el proceso de trámite de obtención de patente de modelo de utilidad correspondiente a la solicitud radicada N°12-002928, solicitante Johanny Motta Ortega, con título: Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad física, solicito el favor sea realizado el examen de patentabilidad. Quedo atenta a cualquier observación.

Gracias por su atención.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12 - 0092066
Bogotá D.C., Septiembre 07 de 2012 - 11:18:48
RECIBIDO DE: JOHANNY MOTTA ORTEGA
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 501323712 07/09/2012 \$*82.500.00
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1123 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$82.500.00 -***.

Cordialmente,


JOHANNY MOTTA ORTEGA
C.C 63328904

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☒ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: JOHANNY MOTTA ORTEGA
Dirección: Calle 100 # 36-39 casa 43 Urb. El Girasol
Teléfono: 3168153112
Nacionalidad o Domicilio: Colombia

Ciudad: Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN

☒

C.C.

☐ NIT

☐

C.E.

☐ Otro

63.328.904

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio

☐ Hoja de información complementaria

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
Colombia

Dirección y domicilio del titular Calle 100 # 36-39 Casa 43 Urb. El Girasol-8/manga

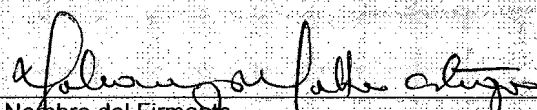
Dirección electrónica
mottajo@hotmail.com

No. Fax

Número telefónico

3168153112

4. Firma



Nombre del Firmante
JOHANNY MOTTA ORTEGA

Firma

C.C. 63.328.904 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional

NIT: 860.002.964-4

Fecha

Año

Mes

Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

☒

Número

062754387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1

01

Referencia 2

63328904

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 82,500 =
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 82,500 =

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ANEXO

☐ Sin Anexo

☐ Papel

☐ Disquete

☐ Otro

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 881 Centro de Pago
Srv 2160 ORXP98101 Usul790 T1029
CC062754387 07/09/12 10:51 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:82,500.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:82,500.00

Nombre del depositante:

Johanny Notta Q

Teléfono:

3168153112

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá, y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12 - 0092066
Bogotá D.C., Septiembre 07 de 2012 - 11:18:48
RECIBIDO DE : JOHANNY MOTTA ORTEGA
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 501323712 07/09/2012 \$*82.500.1
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1123 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$82.500.00 -***-